SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS · 1840 · — AÑO DE 1840.

la extraordinaria de guerra con las observaciones y demas que contiene. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: conforme con la comision y se remita p.ª su aprobacion á la Excma. Diput.on Prov.l de Murcia haciendole presente la reclamacion q.e hace D. Tomas Valarino quejandose de ser excesiva la cuota de dos mil rs. que por los consumos de su fabrica de Cristales se le ha impuesto en el barrio de S.ta Lucia.

Contrib.on de Encabezam.to

Reparto en S.ta Lucia

Se vió en este Ayunt.º el informe evacuado p.r la Comision de Contribuciones con fha. de ayer con el que se acompaña el reparto individual formado en el barrio de S.ta Lucia p.r la cantidad de catorce mil quinientos q.e debe satisfacer dho. barrio en el año actual p.r encabezamiento de Rentas Provinciales. En seguida se inteligencia tambien del que igualm.te evacua la misma Comision en veinte y uno de Febrero ultimo, opinando que no se recargue al citado reparto individual el seis por ciento concedido al Ayunt.º por Instruccion. Y en vista de todo la Corporacion acuerda: Esta en un todo conforme con lo que expresa la comision, y desde luego se reclama al barrio de S.ta Lucia del pago del referido